



DEPARTAMENTO EJECUTIVO
MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

(0343) 4930 069 / 096, interno 111
www.hasenkamp.gob.ar
municipalidad@hasenkamp.gob.ar
D. F. Sarmiento 315, Ciudad de Hasenkamp
CP 3134, Provincia de Entre Ríos, Argentina



RESOLUCION N°336/2024

Hasenkamp, 31 de octubre de 2024

VISTO:

Los Fondos Propios con Afectación específica que ingresan a las arcas municipales que se encuentran depositados en la Cta. Banco BERSA 1401/1;

Y CONSIDERANDO:

Que en la cuenta corriente Banco BERSA N° 1401/1 se encuentran ingresados los Fondos Propios con Afectación entre ellos los "Loteo de Asentamiento Productivo";

Que es necesario contar con una Norma Legal que autorice la desafectación de tales Fondos;

Que al proveedor ARENA Y DRAGADO DEL LITORAL S.A.SC CUIT: 33717630799 se necesita realizar el pago de la Factura B N° 00001-00000098. El importe a desafectar de fondos propios "Loteo de Asentamiento Productivo" asciende a (Pesos dos millones quinientos diez mil) \$ **2.510.000.00**;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

RESUELVE

Art.1º) Aprobar la desafectación de Fondos Propios "Loteo de Asentamiento Productivo", depositados en Cta Banco BERSA N° 1401/1, por los motivos indicados en los considerandos.-

Art.2º) Regístrese, publíquese, archívese.-

Manuel E. Landra
Sec de Gob. y Hacienda

Hernan E. Kissler
Presidente Municipal